

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14383** *Resolución de 22 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Santa Margalida (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 106, de 11 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares», en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Santa Margalida (<https://ajsantamargalida.sedelectronica.es/info.0>), así como en su Portal de Transparencia (<https://ajsantamargalida.sedelectronica.es/transparencia/b5f2dec6-957e-4d92-9fc0-512817b28d30/>).

Santa Margalida, 22 de agosto de 2022.–El Alcalde, Joan Monjo Estelrich.